



Director: Don Antonio Rosselló Gómez.
Redactor-Jefe: Don Pedro Ferrer Gibert.
Administrador: Don Jaime Font Monteros.

HORAS DE DESPACHO:

Redacción:

De las 9 á las 12 y de las 19 á las 21.

Administración:

De las 10 á la 1 y de las 18 á las 20.

Descomposición

Los actuales momentos son de indecisión y de desconfianza. El estado de la política presenta una irregularidad tal, que fallan todas las previsiones y todos los cálculos. El nuevo ministerio, ni sabe, ni huele.

Concretamente no se sabe lo que reserva el porvenir á esta nación infortunada, porque los acontecimientos se precipitan y ni los hombres ni los partidos van donde quieren, sino por donde las circunstancias los impulsan.

La opinión pública ha perdido la fe en las clases directoras y cada vez se aleja más de los organismos políticos que se disgregan y disuelven á marchas forzadas.

Ya no hay, como en otros tiempos, programas ni fórmulas que arrastren á las masas detrás de un partido. El más negro pesimismo, el recelo más desconsolador dominan fuera de la esfera activa de la política.

Por eso es tan efímera la existencia de los Gobiernos y de los partidos, y no hay tiempo ni lugar para adoptar resoluciones enérgicas en la solución de los trascendentales y graves problemas de la vida nacional.

Puede decirse, sin hipérbole, que vamos de mal en peor; sin remedio y sin esperanza de mejorar, porque la política de altura no existe, y el país está huérfano por completo.

Al desaparecer los jefes de ambos partidos históricos, ha quedado sin orientación la política del

turno, y sin autoridad personal bastante los directores públicos para trazar rumbos nuevos á la gobernación del Estado, en armonía con los intereses de la opinión.

La nación española, más necesitada ahora que nunca de verdaderos estadistas, está sólo á merced de ambiciones y compadrazgos, y no se vislumbra en el horizonte el más leve rayo de esperanza.

No sólo está en crisis el partido conservador; están en crisis la libertad, y más que la libertad, la existencia de la nacionalidad española; porque la depresión pública ha llegado ya á un extremo que no es posible edificar nada sobre un terreno tan movedizo como el de la desconfianza.

La descomposición es mayor y más amplia de lo que se presume, y sólo con hombres de verdadera autoridad, de prestigios inmaculados, sería posible encarrilar una política tan desquiciada y tan ciega como la actual.

El parlamento, en desacuerdo con la opinión, la opinión divorciada de los partidos; éstos deshechos por empuje.

¿A donde se va con semejantes factores?

Los nuevos ministros

Del nuevo Gobierno han sido ya ministros los Sres. Gasset y García Alix. Los seis restantes son ministros por primera vez.

El Sr. González Besada

El nuevo ministro de Hacienda es muy joven y ha llegado rápidamente al término de su carrera.

D. Augusto González Besada ha nacido en Pontevedra, uno de cuyos distritos representa desde hace tiempo. Colaborador del Sr. Villaverde en la última época ministerial de éste, fué subsecretario de Hacienda.

Tiene talento y palabra.

El Sr. Cobián

El nuevo ministro de Marina, Sr. don Eduardo Cobián, tiene una larga historia parlamentaria.

Perteneciendo á la minoría gamacista, intervino, con fortuna, en debates de importancia.

Sus discursos respecto al presupuesto de Guerra y al de Marina, son pruebas

de sus grandes conocimientos en estas materias.

El conde de San Bernardo

Desde muy joven se ha ocupado en el estudio de los intereses del país y en la propaganda del progreso agrícola.

Fué alcalde de Madrid durante una situación liberal y su campaña municipal se recuerda por el noble esfuerzo, para reprimir abusos y corregir desmanes.

De iguales prendas de carácter y de entendimiento dió muestras al desempeñar la dirección de Obras públicas.

Es senador por derecho propio y grande de España.

El general Martitegui

D. Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María empezó su carrera militar como cadete de cuerpo, en el regimiento infantería de América, el año 1857.

Estuvo en la primera guerra de Cuba, y después tomó parte en la carlista hasta su terminación.

Siendo general de brigada desempeñó los cargos de gobernador militar, de la dirección de la Guardia civil, y de general de división formó parte del Cuarto Militar de S. M. la Reina Regente como ayudante de campo, destinándose después al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos de segundo comandante general del mismo.

Desempeñando este último cargo fué ascendido el 30 de Agosto del año pasado á teniente general, en cuyo escalafón figura este año el último de los de su empleo, encontrándose actualmente en situación de cuartel en esta corte.

El general Martitegui ha vivido siempre alejado de la política, y goza de simpatías en el ejército.

D. Gabino Bugallá

Ha sido hasta hoy fiscal del Tribunal Supremo.

Es de los diputados jóvenes de la mayoría que cuenta con mayor número de legislaturas, representando en el Congreso el distrito de Puenteareas.

Ha sido director de Administración local, evidenciando competencia en la materia.

Santos Guzmán

D. Francisco de los Santos Guzmán nuevo ministro de Gracia y Justicia, ha ejercido con gran brillantez, durante muchos años, la carrera de abogado en Cuba. Fué allí el *leader* del partido español incondicional.

Desde la muerte del Sr. Cánovas militaba entre los amigos del duque de Tetuán, habiendo tomado parte en las más importantes discusiones de la Alta Cámara.

El Sr. Cánovas del Castillo le había nombrado Senador Vitalicio.

CUENTOS DEL JUEVES

Mi arroyuelo

Este arroyuelo que atraviesa mi jardín sale de los flancos de una colina cubierta de aulagas; ha sido mucho tiempo un dichoso arroyuelo; atravesaba praderas donde todas las especies de encantadoras flores salvajes ó se miraban ó se bañaban en sus ondas; después entraba en mi jardín.

Aquí, yo lo recibía preparándole verdes orillas; yo había diseminado en sus aguas todas las plantas que florecen en el mundo entero, en el seno y á la orilla de las aguas; atravesaba mi jardín murmurando su melancólica canción; después, todo perfumado con mis flores, subía á otra pradera y marchaba á precipitarse en el mar á través de los flancos abruptos de los derrumbaderos que cubría con espuma.

Era un dichoso arroyuelo; no tenía absolutamente nada que hacer después de lo dicho. Deslizarse, correr, ser limpio, murmurar entre las flores y los perfumes.

Tenía la misma vida que yo he elegido y que tanto me satisface, cuando se me quiere dejar tranquilo, cuando los envidiosos, los intransigentes, los bribones y los tontos, no me obligan á volver al combate, á mí, al hombre más pacífico y menos guerrero del mundo.

Pero el cielo y la tierra son envidiosos de la dicha y de la dulce pereza.

Mi querido hermano Eugenio y el hábil ingeniero Sauvage, inventor de las hélices, conversaban un día sobre las orillas de este pobre arroyuelo hablando de él bastante mal.

—He aquí, decía mi hermano, un bello holgazán que se revuelca en la hierba en vez de trabajar y pagar el terreno que ocupa como debe hacerlo todo honrado arroyo.

—¿No podría moler el café y el pimientó?

—¿Y aserrar las herramientas—agregó Sauvage?

—Y aserrar la madera—dijo mi hermano.

Yo temblaba por el arroyuelo, y rompí la conversación, gritando muy fuerte bajo pretexto de que estos envidiosos, estos tiranos, caminarían bien pronto sobre mis flores. ¡Ay! Yo no pude protegerlo contra ellos. No tardó en venir al país un hombre que yo ví vagamundear por las orillas verdes del lado donde el arroyo se arroja al mar.

Bien pronto una rueda, los engranajes una muela, fueron llevados al arroyuelo. Al poco tiempo se le hizo trabajar; hacer dar vueltas á una gran rueda, que obligaba á rodar á otra pequeña, la que á su vez hace girar la piedra de molino; canta aún, pero no es aquella canción dulcemente monótona y de dichosa melancolía.

Hay gritos de cólera en la canción de hoy; maldice, espumea, trabaja; atraviesa siempre la pradera y mi jardín, después otra pradera; pero al cabo el hombre le espera y le hace trabajar.

Sólo he podido hacer algo por él, creándole un nuevo lecho en mi jardín, de manera que serpentea más tiempo y sale más tarde. ¡Pobre arroyuelo! No estaba bastante oculta tu dicha bajo la yerba; habías murmurado demasiado alto tu dulce canción.

ALFONSO KARR

Como vivía Leon XIII

Leon XIII se levantaba temprano, á las cinco ó las seis de la mañana en verano, y á las siete en invierno. Después de haber hecho sus oraciones, celebraba la misa de siete á ocho en su capilla, sin más asistencia que la de su ayuda de cámara, el fiel Centra, que le servía de acólito. á menos que no le ayudase alguno de los *scopatori segreti*.

La unción del Papa en la celebración de la misa; su dignidad en las ceremonias litúrgicas; el cuidado que ponía en arrodillarse siempre que lo exigía el rito, á pesar de su avanzada edad; la emoción que con frecuencia agitaba su alma; todo era propicio á impresionar á los asistentes. Nada tan grandioso como aquel acto.

Al acabar la misa el Papa recitaba con fervoroso acento las oraciones que él prescribía á los sacerdotes. Cuando Leon XIII, los domingos y días de fiesta: hasta poco antes de su muerte, decía la misa en la capilla adosada en la sala del trono, á la cual eran admitidos los extranjeros, solía oír después otra celebrada por uno de sus capellanes.

Á las nueve de la mañana tomaba el desayuno: café con leche, con algunos bizcochos y un poco de miel. Después recibía á su secretario particular, el infatigable monseñor Angeli, clérigo educado en su escuela, en Perusa, y que participaba, con monseñor Marzolini y monseñor Unguerini, igualmente diocesanos de Perusa, el honor y la tarea de ayudar al Santo Padre en sus trabajos últimos, de la correspondencia, elaborando proyectos de documentos y respuestas confidenciales.

Á las nueve y media entraba el cardenal secretario de Estado, quien exponía al Pontífice la marcha de los asuntos político-religiosos del orbe entero. Eos martes y los viernes recibía al secretario de la Congregación de los negocios eclesiásticos extraordinarios y al sustituto del secretario de Estado.

Tras esta audiencia venían los demás cardenales prefectos de congregaciones, que tenían cada uno su día de la semana ó del mes para dar cuenta á Su Santidad de los asuntos tratados por las Congregaciones romanas.

Son los jefes de los diversos ministe

—¡Tres niños!—decía apretándose las manos contra las sienes;—¡tres criaturas! ¡Es preciso que no sean tan desgraciadas!

Sin tomarse tiempo de reflexionar, escribió á Berta diciéndola que por piedad á sus hijos iba á desaparecer sin dejar rastro, y la enviaría inmediatamente dinero; después escribió á su notario, para rogarle se encargase de vender la quinta con los muebles, los caballos y los carruajes, y enviara su importe á madame de Rune á X... Enseguida telegrafió á su hermano diciendo:

«Me marcho contigo.—Ysi.»

Arregló sus baules, tomó dinero, algunas alhajas y su partida de bautismo; quemó el acta de matrimonio en la chimenea, y cuando estaba de rodillas en esta operación, sintió enrojecer su rostro: después se quedó allí, en la oscuridad, mirando por la ventana; una hoja seca pasó en torbellino, sobre la nieve, llevada á lo lejos por el viento.

—Esa soy yo—dijo Ysi.

Un criado entró con una lámpara encendida, al que mandó enganchar el carruaje; cerró su maleta, dijo que partía para un viaje y aun tomó una taza de té en un sillón. Levantó los ojos y se miró en el espejo.

—Coqueta, ojos de suicida—murmuraba sonriendo;—y las gentes se dirán unas á las otras.

—Ya lo decíamos; desde luego la ruina; más tarde, un joven en su casa durante la noche; cuatro días después su partida para Dios sabe dónde; todo esto lo ha hecho la madre, ¿no es verdad? ¡Todo la madre!...

La joven sonrió tristemente, mientras que el huracán sacudía las ventanas.

—Si, si, tu quieres tenerme—decía—héme aquí arrastrada por el torbellino hasta un puerto tranquilo; al menos no he causado la desgracia de nadie. ¡Oh madre, madre, si tu pudieras vernos!

La anunciaron que el carruaje estaba enganchedo. Se despidió de sus criados con palabras afectuosas, dirigiéndose á la estación del camino de hierro á través del viento y de la nieve, y el tren correo la arrastró en la oscuridad de la noche como hoja que lleva el huracán.

El copo de nieve iba á fundirse bajo el sol de los trópicos.

recogiéndolas y colocándolas en su cintura.

Bertalda se echó á reír. Sus blancos dientes resaltaban en su moreno rostro, brillando sus negros ojos como los rayos del sol: sus cabellos eran negros y rizados, mientras que los ojos y los cabellos de Raul tenían los reflejos del oro bruñido. Su tez era más clara que la de su hermana; pero al lado de la tez blanca de Edita aparecía oscura; los ojos de ésta eran de un azul claro, sombreados por largas pestañas y por cejas finamente dibujadas. Sus cabellos, de un rubio muy pálido, eran finos como la seda; bajo su fina piel se veían correr las líneas azuladas de sus venas, sobre todo las de las sienes y la que desciende entre las cejas, y se llama vena de la muerte. Era tan impresionante que cambiaba de color á cada palabra, conservando solo los labios su hermoso encarnado y su frescura. Cuando se abrían, se alzaba el labio superior, formando un arco delicioso, que dejaba ver unos dientes como perlas.

Tenia su voz un timbre sonoro y argentino, mientras que la de Bertalda era de notas oscuras y desagradables.

La de Raul era tan sonora y metálica, que cuando resonaba los domingos en

—Si es cosa de dinero no te podré dar mucho, porque ya no poseo casi nada; mi marido me arruina.

—Entonces, ¿tu eres dichosa, muy dichosa?—dijo con amargura Wolfgang paseando violentamente á lo largo de la habitación.—Ysi—prosiguió—¿cómo haré para cambiar mi rostro á fin de no parecerme á él? ¡Esto de llevar siempre conmigo esta semejanza!...

—Hónrale—respondió Ysi;— hazle bueno con tu conducta.

Wolfgang dijo riéndose con ironía: —Sí, ciertamente, yo le honraré á mi manera; donde yo iré no estaré expuesto á oír todos los días: «¡Ah! Usted se llama Fulano ó Mengano. ¿Cómo es que no le ha reconocido su padre á pesar de ese parecido tan chocante?—y se reía de nuevo.

—No rias así—dijo su hermana con tono suplicante.

—Es mejor reír que llorar como niño. Ysi, sobre todo, tu rostro y tu mirada tan triste son los que me hacen llorar. Vamos, Ysi, ponte un traje de hombre y vente conmigo.

—No puedo; yo no quiero dar el derecho á las gentes de creerme tan aturdida como mi madre.

—Entonces, adios Ysi, adios; si uno

rios eclesiásticos, donde se discuten los intereses de la Cristiandad y se resuelven en última instancia las dudas y litigios sometidos á la Santa Sede.

Las audiencias duraban de ordinario hasta la una de la tarde: Luego el Santo Padre se retiraba hasta el momento de su principal comida, que hacía entre la una y media y las dos. El *menú* era de los más sencillos: caldo, un plato de carne, generalmente ternera, legumbres, y frutas, y con especialidad naranjas.

Se decía de él, encomiando su sobriedad, *mangia come un uccellino* (come como un pajarito). Gastaba cinco francos á lo más por día en su alimento. Bebía vino de Burdeos, que le enviaban frailes franceses de su cosecha.

Un dignatario laico de la corte, el *scalco segreto*, asistía á la comida del Papa. Lo era últimamente el comendador Sterbini, hijo de un antiguo empleado que tuvo Pecci en el Gobierno de Benavento.

Concluida la comida, León XIII dormía una corta siesta en una meridiana. A las cuatro reanudaba el trabajo, ayudado de monseñor Angeli, hasta las siete. Entre nueve a once de la noche hacía la segunda comida diaria, compuesta de sopa, huevos y legumbres.

Hora y media después del *Angelus* de la tarde ó del *Ave María*, el Pontífice, siguiendo la piadosa costumbre de rezar en familia, reunía á todos sus servidores íntimos en su capilla privada, y monseñor Marzolini recitaba en alta voz el rosario; después, las oraciones de la noche, con las invocaciones á San Pedro y á San Pablo, á San Joaquín y á Santa Ana; *De Profundis*, el *Dio sia benedictio*, etcétera, etc.

Se acostaba tarde y dormía poco. A veces sólo dos horas. En sus insomnias recorría á la poesía para distraerse. En ocasiones se levantaba de la cama para escribir un verso.

Los Consistorios, las beatificaciones, las canonizaciones, las audiencias y peregrinaciones interrumpían á menudo el orden habitual de las costumbres del Papa. Últimamente, apenas recibía á nadie, ni tampoco paseaba por los jardines del Vaticano, como era su gusto hacer en los primeros años del pontificado. Los sitios de su especial predilección, en los famosos jardines, eran las alturas del Observatorio astronómico, el *casino* cerca de la antigua torre leonina y una viña que hacía cultivar con especial cuidado.

En medio del verano, en lo más fuerte de éste, solía olvidar los honores de su cargo, en su modesta residencia campestre, donde lo más notable era el trono que le regalaban los armenios con ocasión del Jubileo de 1893 y el techo representando el planisferio celeste, pintado por Luis Seitz; pintura que, con ayuda de un ingenioso aparato eléctrico, hace brillar las estrellas y las constelaciones.

En tan plácido retiro; León XIII se entretenía componiendo versos, cantando su infancia en Carpineto:

*Quam flore in primo felix, quam lacta Lepinis
Orta jugis patrio sub laeva vita fuit.*

El descanso dominical

El descanso dominical va paulatinamente adquiriendo carta de naturaleza en casi todos los países; y en donde las costumbres no lo sancionan, no es difícil encontrar preceptos legislativos que taxativamente lo ordenan.

No tenemos para mencionar los Estados Unidos é Inglaterra, donde el pre-

cepto del descanso dominical es escrupulosamente observando. En Alemania los almacenes no pueden estar abiertos los domingos más de cinco horas; en muchas provincias de Austria, el descanso en ese día es completo; en Bélgica, en Portugal y en nuestra patria, en vigor por la casi general costumbre, se estudia el modo de confirmarla en la ley, y en Suiza se ha llegado hasta suprimir los domingos y fiestas, por la Compañía de los caminos de hierro, todos los trenes de recreo.

En el art. 1.º de la ley francesa de 1902 se dispone que los obreros y empleados de uno y otro sexo no pueden trabajar más de seis días completos por semana.

Aunque esta disposición al no fijar día para ese descanso no puede satisfacerlos desde el punto de vista que debe mirarse este asunto, y sin tener en cuenta la dificultad que esa falta de precisión en la ley puede ocasionar en muchas industrias, no obstante indica, á nuestro juicio, algún progreso en favor de los obreros, ya que la vaguedad de la ley puede suplirse con el mutuo acuerdo de los industriales.

Los empleados de los grandes almacenes, por ejemplo, han logrado en muchas ciudades la clausura de esos establecimientos los domingos. Los peluqueros también han llegado á un acuerdo en varias localidades, y hasta los farmacéuticos han conseguido también entenderse, acordando un turno de servicio cada domingo y cerrándose los restantes establecimientos.

Nuestra información

D. Alejandro Rosselló

Nuestro estimado colega *El diario de Mallorca* publica en su edición de ayer un despacho que dice textualmente:

«Madrid 21 (á las 21,45)

Mañana marchará por Valencia, con dirección á Palma, el diputado mallorquín Sr. Rosselló. Hoy se ha despedido de los Sres. Moret, Aguilera y Vega de Armijo.

El Sr. Rosselló representa en la agrupación liberal un puesto muy distinguido.»

En cambio nuestro corresponsal señor Pujol nos telegrafía con fecha de hoy, diciendo al pie de la letra:

«Hemos tenido el gusto de despedir al diputado por Mallorca D. Alejandro Rosselló, el que ha salido para Barcelona.»

Como verán, pues, nuestros lectores, por el anterior despacho, el sábado llegará á Palma nuestro estimado amigo el diputado del partido liberal de esta provincia D. Alejandro Rosselló, en el vapor *Bellver*, que suele fondear en este puerto á las siete de la mañana.

Ferías y Fiestas

La *Constancia Musical* ha organizado un festival que se celebrará en la plaza de Toros en la tarde del día 10, con la cooperación de la Banda municipal y de los orfeones de La Protectora y Republicano.

El programa de dicho festival es como sigue:

Primera parte

1.º «Patria!!!» Gran Overture del maestro Bizet, por la orquesta.

2.º «Salut els Cantors» del maestro Tomás, por los orfeones.

3.º «Flors de Maig» del id. Clavé, por los orfeones.

4.º «Gloria á España» Gran cantata del maestro Clavé, por los orfeones con acompañamiento de Orquesta y Banda.

Segunda parte

1.º «Gran Marcha» de las Antorchas numero 3; del maestro Meyerber, por la Orquesta.

2.º «Le Maquinista», del maestro Clavé, por los orfeones con acompañamiento de Orquesta y Banda.

3.º «Marina» del maestro Mendelssohn, por los orfeones.

4.º «Las Galas de Cinca» Gran Jota del maestro Clavé, por los orfeones, Orquesta y Banda.

La orquesta será dirigida por don Miguel Serra, los coros con orquesta y banda por D. Pablo Coll y los coros á voces solas por D. Francisco Real.

Los orfeones que tomarán parte en este festival se compondrán de 150 artistas, la orquesta de 70 profesores y además la «Banda Municipal».

Esta noche se reunirá la Comisión Ciclista, del festival que ha de celebrarse en el paseo de la Rambla.

El proyecto del programa, que esta comisión presentó á la Comisión de Ferias y Fiestas consta de cuatro números.

Primero. *Concurso de bicicletas adornadas*, con un primer premio desetinco pesetas, un segundo de 60 pesetas, tres terceros de 20 pesetas y dos cuartos de 10 pesetas.

Segundo. *Carreras de cintas*, bordadas por señoritas.

Tercero. *Cotillón ciclista* con un premio consistente en una banda para el vencedor en una de las figuras.

Cuarto. *Retreta ciclista*, que recorrerá los paseos del Borne, Rambla, Mercado y calle de la Unión.

Esta noche definitivamente se aprobará el programa oficial de dicha fiesta, que daremos á conocer á nuestros lectores.

Esta fiesta se celebrará por la noche, en el centro del paseo de la Rambla. Como este estará profusamente iluminado por electricidad, es indudable que la fiesta resultará de un efecto sorprendente.

Sabemos que existen buen número de ciclistas que piensan concurrir al *concurso de bicicletas adornadas*, número nuevo en Palma, lo mismo que el *cotillón ciclista*.

El cotillón, consiste en efectuar figuras en bicicleta; como quiera que la Rambla no tiene las dimensiones de anchura que el caso requiere no podrán efectuarse las figuras completas del cotillón; procurárase, empero, sacar todo el partido posible para que el público pueda saborear una de las novedades ciclistas que en el extranjero están en boga en los centros aristocráticos.

Una de las figuras, la última consistirá, en una carrera de lentitud. En la meta esperará el Jurado con la reina de la fiesta ciclista que se nombre. Así que vayan llegando los ciclistas se colocarán á la derecha é izquierda de ésta. El último ciclista en llegar, que será el vencedor, será recibido por la reina de la fiesta, quien ofrecerá su mano al *sportman* para desmontarse, entregándole una banda artísticamente bordada.

Al cotillón podrán tomar parte todos los ciclistas. Debe hacerse presente que no existe dificultad alguna para tomar parte en este número, puesto que los ci-

clistas deben limitarse á efectuar los movimientos de evolución que efectúe el jefe del cotillón que será D. Gaspar Font, veterano en el ciclismo y quien procurará que las figuras resulten fáciles de ejecución ya que han de efectuarse sin ensayo alguno.

El arco que se está levantando en el paseo del Borne ya está muy adelantado. También trabajase con actividad en las casetas que se construyen en el Real de la Feria.

Dada la mucha aglomeración de viajeros que con motivo de las Ferias y Fiestas pasarán á Palma, fuera conveniente que el Ayuntamiento tuviera muy presente la cuestión de alojamientos, pues tememos que muchos queden sin él.

Sabemos que por el Alcalde se suplicó que los que tuvieran cuartos por alquilar lo pusieran en conocimiento de la Alcaldía; no sabemos el número de los inscritos en la lista, pero deducimos que son escasos.

Para que no surjan conflictos con motivo de los alojamientos, sería muy conveniente que se nombrase una comisión especial de señores concejales que se cuidaran de que los viajeros no pasen la noche al aire libre.

Estas comisiones existen en todos los puntos donde se celebran ferias.

El Alcalde ha remitido á todos los que posean coché y caballerías la siguiente carta:

Muy señor mio y de mi mayor consideración: uno de los más importantes números que constituyen el programa de las Ferias y Fiestas que han de celebrarse en esta capital el próximo venidero Agosto es, sin duda, el Coso Blanco, si á dicho acto prestan su decidida cooperación el mayor número de personas que poseen carruaje. De esta fiesta podrá V. formarse cargo por el impreso que se acompaña. Tengo especial gusto en participarle que para la mejor organización de dicho festejo, la Comisión de Ferias y Fiestas dispuso la venida del pintor valenciano señor Sigüenza, quien se halla en ésta, al objeto de facilitar gustoso y gratuitamente todos los días de diez de la mañana hasta la una de la tarde y de ocho á diez noche en el Ayuntamiento cuantos detalles y dibujos deseen para el adorno de sus carruajes, los dueños de éstos que deseen concurrir á tan hermoso acto.

En espera de que hará usted cuanto esté de su parte para prestar su valiosa cooperación á la mayor esplendidez de dicho acto, se reitera á sus órdenes su at.º y afmo. S. S. q. b. s. m. Antonio Pladas.

Palma 21 Julio de 1903.

El Ayuntamiento acordó que el anuncio del Certamen Literario se publicara en mallorquín y en castellano. El Sr. Alcalde en atento B. L. Manos nos suplica lo publiquemos en castellano ya que oportunamente lo hicimos en mallorquín, y nosotros accedemos gustosos á la súplica del Sr. Planas.

El gremio de Ebanistas ha entregado al Sr. Alcalde 3780 pesetas para las Ferias y Fiestas.

Las conferencias que se han de dar en el Teatro Lírico estarán á cargo de don Juan Rosselló, D. Miguel S. Oliver y don Bernardo Riera.

Circular

El Sr. Administrador de Aduana Principal de esta provincia nos ha suplicado la publicación de la siguiente circular, á lo que accedemos gustosos, en vista del gran interés que encierra para los cosecheros de higos:

Dice así:

«Habiéndose manifestado á esta Administración por algunos cosecheros é industriales la intención de fabricar alcoholes de higos y otros productos extraños á la uva; y con objeto de evitar perjuicios, dudas y formación de expedientes, tanto á los que producen higos como á los que fabrican alcohol, esta Administración previene á unos y otros lo que sigue:

1.º Los particulares y propietarios que no tengan aparatos de destilación pueden preparar caldos de higos avisando, antes de prepararlos, á la Aduana de Palma; y solicitarán, además, autorización para la extracción, venta y conducción, expresando las cantidades y verdadero destino de los caldos.

2.º Los destiladores que piensen adquirir dichos caldos, avisarán previamente á esta Aduana las compras de caldos concertadas; á fin de que por la misma puede hacerse la debida comprobación, como partida de cargo de su fábrica.

3.º Los que se propongan destilar alcohol (que no sea vino) por cualquier método industrial, aunque sea por un sencillo alambique, deberá previamente avisarlo en esta Administración en la forma que indica el Reglamento vigente de Alcoholes; así como la preparación de caldos alcohólicos.

4.º No puede fabricarse alcohol industrial sin que las fábricas y aparatos sean antes visitados por el Ingeniero industrial adscrito á esta Administración.

Y 5.º Las contravenciones á las anteriores reglas constituyen delitos de defraudación, severamente castigados en dos procedimientos, administrativo y judicial, independientes uno de otro.

Palma 20 de Julio de 1903.—El Administrador de la Aduana, *Vicente Polo*».

Explosión de dos petardos

En la casa n.º 41, cuartel 2.º, del lugar de la Alquería, propiedad de Bernardo Sureda Aloy, de 58 años de edad, casado, fueron colocados por mano criminal dos petardos de dinamita, los cuales al explotar produjeron la rotura de varios vidrios y unas grietas en la pared, no ocasionando ninguna desgracia personal.

Como autores del atentado han sido detenidos los vecinos de Sta. Eugenia José y Bartolomé Bibiloni Horrach, hermanos, de 30 y 33 años de edad, respectivamente.

Dichos sujetos han sido conducidos á Palma y puestos á disposición del señor Juez de Instrucción.

Por orden de éste ingresaron ayer en la cárcel.

Nuevas coacciones

A las noticias que ayer publicamos relativas á las coacciones que á diario venían cometiendo los albañiles de esta ciudad, añadimos hoy las siguientes:

Ayer tarde varios grupos de albañiles intentaron reproducir las amenazas de estos días, á unos obreros que trabajaban en la calle de la Galera, impidiéndolo el Inspector de policía señor Cabrer acompañado de varios guardias á sus órdenes.

El hecho dió lugar á que se reuniera

de nosotros no escribe durante un año, es que habrá muerto, ¿no es verdad?

—¿Que habrá muerto?—dijo ella como en un sueño.

El joven la estrechó todavía una vez más contra su corazón, y se alejó, perdiéndose entre las sombras de la noche.

Tres días después, Ysi, inquieta en alto grado, fué ella misma al correo; el cielo estaba cubierto de nubes plomizas, y el suelo endurecido por los hielos. La joven marchaba contra el viento, cada vez más áspero; entró en el correo y la dieron dos cartas: una de Hamburgo y otra de un sitio desconocido.

El viento sacudió la carta y arrojó á Ysi contra los muros de su casa, á la cual acababa de llegar.

Se quedó algunos minutos de pié, sacudida por aquél huracán de nieve, sin poder recobrar el aliento ni acertar á meter la llave en la cerradura. Al fin se encontró en su cuarto, donde le parecía ser una extraña.

Cuando volió á su casa el viento la empujaba, empezando á caer algunos copos de nieve, sin paciencia para esperar más tiempo, abrió una de las dos cartas, la de Hamburgo, que decía:

«Ahora ya puedes saberlo todo; soy

quedó muy pensativo, mirándola con ojos extraviados.

—Pero entonces no podé casarme contigo.

—¡Oh! eso no importa, yo seré monja, pues no quiero ser la mujer de otro.

—Y yo iré á cuidar tu casa—dijo una joven más alta que Edita, apareciendo entre las ramas.

—¿Tu, Bertalda?, la abuela dice que es preciso que tu seas monja y yo fraile.

—¡Bah, rezar y cantar!... eso no me gusta, ni tengo voz, ni soy aficionada á doblar las rodillas. Es preciso vocación para eso, y yo no la tengo; con mi genio alegre, sólo deseo andar de acá para allá.

—Pero la hermana del cura—replicó Edita bajando la cabeza de manera que sus dorados rizos la cubrieran las mejillas—debe ser seria y formal.

Raul la miró con cariño.

—¡Qué linda eres, Edita!—exclamó abrazándola.

Bertalda movió con desdén el labio superior, y cogiendo una rama se puso á masticarla.

—Esto huele mal—exclamó frunciendo el ceño; después lanzó las flores por encima de la cerca.

—¡Pobres florecillas!—exclamó Edita

marino, y pasado mañana nos damos á la vela para Java, me llamo Wolfgang, y en Java no me parecerá á nadie; te escribiré desde allí.

TU HERMANO.»

—¡Por qué no me habré marchado con él!—pensó Ysi.

El viento se hacía tan fuerte que se llevaba á la joven, y la nieve caía con más abundancia; sin embargo, abrió la carta, y hé aquí su contenido:

«Mi marido está desde hace tres días preso por deudas, y he abierto las cartas que han llegado para él; la primera, escrita de vuestra mano, solo estaba firmada por «Ysi», pero al fin de la segunda se añadía «Luisa Rune»; y como nadie más que yo tenía el derecho de llamarse su mujer, incluyo adjunta mi acta de matrimonio, atreviéndome á preguntar á usted por qué le llama así. Si es que engañándola se ha casado realmente con Vd., decida lo que hemos de hacer. Si le denunciásemos por bigamia iría á presidio, y entonces yo quedaré en la miseria con tres hijos pequeños. Dignese decirme lo que resuelve, comunicándome su respuesta.

BERTA RUNE.»

UNA PLEGARIA

Sentados, uno al lado del otro, á la sombra de unos árboles, se hallaban nuestros personajes en animada conversación.

—Si—decía el muchacho—la abuela lo sabe muy bien; dice que mi madre ha sido una gran pecadora y que yo debo rezar toda mi vida para que no vaya al infierno, sacándola del purgatorio, para que pueda entrar en el cielo.

—Pues eso es muy bueno, Raul—respondió la joven—debes rezar siempre y hacerte sacerdote; yo estaré allí también con el bonito vestido blanco que me hará mi madre. Aquel día se cantarán cosas magníficas en el coro de la iglesia.

A medida que hablaba se agrandaban los ojos de la joven. El muchacho se

en la plaza de Abastos un número crecido de dichos operarios, que al principio se negaban á obedecer las órdenes del señor Cabrer que les rogaba que se disolviesen, viéndose obligado á ordenar que fuese conducido al depósito de Capucinos uno de dichos operarios que de una manera rotunda se negó á obedecer sus órdenes.

Más tarde varios otros operarios comparecieron ante el señor Gobernador, cuya autoridad les amonestó severamente, anunciándoles que estaba dispuesto á tomar medidas de rigor si se repetían los hechos.

Otro grupo de operarios en número de unos 60 se presentó en el Real de la Feria, obligando á varios albañiles á que abandonaran el trabajo, lo que lograron, disolviéndose después gracias á la intervención de la guardia municipal.

Ingreso en correos

Con el fin de que los ejercicios de oposición anunciados para ingreso en el Cuerpo de Correos se verifiquen con la mayor rapidez posible, se ha dispuesto por real orden del ministerio de la Gobernación:

1.º Que se constituyan los Tribunales, presididos por los jefes de Administración en quienes el director general de Correos y Telégrafos delegue, encargándose el uno de los ejercicios primero y tercero, y el otro del segundo, de las oposiciones á ingreso. Ambos Tribunales enviarán diariamente relaciones de los opositores declarados aptos en cada ejercicio para pasar al siguiente, con expresión de las calificaciones que hayan obtenido.

2.º Que el sorteo de los individuos admitidos á la oposición se verifique el día 23 del mes corriente por el primer Tribunal en la forma y con las solemnidades que determina el art. 19 del reglamento orgánico del Cuerpo.

3.º Que la propuesta de los tres ejercicios con derecho á ingresar en el Cuerpo, se formule en su día por ambos Tribunales, reunidos bajo la presidencia del funcionario de más categoría que de ellos forme parte.

5.º Que en el desarrollo de las oposiciones se observen con todo rigor los preceptos reglamentarios vigentes; y

5.º Que los exámenes de ampliación á que se refiere el art. 28 del reglamento orgánico se verifiquen ante el primero de dichos Tribunales, cuando la Dirección general, á instancia de los interesados, lo determine.

Oposición á la plaza de organista de la Catedral

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis el Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, han publicado el siguiente edicto, para la provisión de la plaza de organista de dicha basílica.

Dice así: «Nos el Dr. D. Pedro Juan Campins y Barceló, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Mallorca, y el Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.

Hacemos saber: Que en esta Santa Iglesia Catedral de Palma, uno de los beneficios presbiteriales, al que, según Concordato de 1851, va anejo al cargo de Organista, quedó vacante, por haber tomado posesión del beneficio con igual cargo en la Metropolitana de Sevilla, D. Bernardo Salas y Seguí, su último obtentor, y que la provisión que ha de efectuarse, previo concurso, pertenece en turno á la Corona, conforme se declara en Real Orden de 20 de Mayo próximo pasado.

Por tanto, en virtud del presente edicto, y al tenor de lo que se prescribe en el artículo 4.º de la Real Orden de 16 de Mayo de 1852 y en el artículo 12 del Real Decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888, convocamos concurso de opositores con objeto de efectuar la referida provisión, entre los que, no siendo mayores de cuarenta años, estén ordenados de presbíteros, ó tengan la edad y demás condiciones canónicas para serlo «intra annum». A este fin los que opten á este beneficio habrán de comparecer dentro del término de treinta días ante el M. I. señor Secretario Capitular, por sí ó por medio de legítimo apoderado, á firmar oposición, exhibiendo en el acto su partida de bautismo, y, si fueren seglares, certificación de buena conducta librada por el propio párroco, y si clérigos, el diploma del último orden recibido y las testimoniales y licencia de su respectivo Prelado. Finido aquel plazo y las prórrogas que tuviéremos á bien acordar, se designarán á los aspirantes los días en que habrá de tener los siguientes ejercicios:

1.º Ejercer en el órgano una pieza previamente estudiada, á elección del opositor.

2.º Ejecutar otra pieza que les será presentada con seis minutos de anticipación.

3.º Ejecutar con seis minutos de preparación un bajete enumerado. y

luego transcribirlo al tono que se le designe.

4.º Acompañar en el órgano una composición de música vocal con seis minutos de preparación.

5.º Estudiar un bajete sin numerar, y amortizarlo á cuatro voces disponiendo para ello de un plazo de cuatro horas.

6.º En el término de veinticuatro horas escribir para órgano una fuga libre, de ochenta ó cien compases, sobre un motivo dado.

7.º Componer un ofertorio ó pieza de alzar, de género suelto, sobre un tema señalado, con ocho horas de anticipación.

8.º Improvisar cuatro versos de tres minutos de duración, para salmodiar, en el tono que se designe. Para los dos primeros versos se dará el tema, uno será de estilo fugado, á otro de estilo suelto. Los dos últimos serán completamente libres.

9.º Improvisar una pieza sobre un tema señalado, ejecutada en el órgano, con rehistro de ecos.

10.º Tocar diez y seis versos de salmodia, alternando con el coro, principiando y concluyendo en los tonos que irán señalándose en el acto de ejecutarse.

Verificados los predichos ejercicios procederemos á elevar nota de las oposiciones y censura de los jueces, indicando los sujetos que merezcan ser preferidos atendidas todas las circunstancias, á fin de que S. M. pueda nombrar, de entre los aprobados, á quien estime más conveniente.

El que resultare elegido, además de las obligaciones comunes á todos los beneficiados y que no sean incompatible con el oficio de organista, habrá de cumplir personalmente las que son propias de este cargo, así ordinarias, como extraordinarias, y también las que le correspondan en virtud de los Estatutos ó Resoluciones Capitulares. Igualmente será de su incumbencia catalogar los libros y papeles del archivo musical de esta Santa Iglesia y conservarlos cuidadosamente: señalar los que son utilizables para la ejecución ó para el estudio: tenerlos en estado conveniente para usar de ellos: hacer anualmente una relación de las composiciones musicales religiosas que de nuevo se publiquen en España y en el extranjero, y cuyo mérito superior aconseje su adquisición: preparar por todos los medios oportunos y con el auxilio del Cabildo la ejecución de tales obras y de otras antiguas que convenga restablecer: informar al Cabildo sobre las composiciones musicales de todo género, que ó por haberlas introducido el mal gusto, ó por haber sido viciadas por la rutina, hayan de suprimirse ó revisarse: ayudar á la reforma de la música religiosa en la Diócesis sin detrimento del servicio de la Catedral.

La dotación de este beneficio es de mil quinientas pesetas que percibirá el agraciado en el modo y forma de que la perciben los demás prebendados, y á medida que el Estado vaya satisfaciendo esta obligación.

Si á instancias del elegido, ó por resolución del Cabildo, se nombra un organista auxiliar, éste será remunerado por el obtener del beneficio, con la pensión que, según derecho acordaremos.

Y para que llegue á noticia de todos mandamos librar y libramos el presente, firmado de Nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el infrascripto Secretario Capitular, en Mallorca, día veinte de Julio de mil novecientos tres. — † Pedro Obispo de Mallorca.—Dr. José Oliver, Deán.—Por acuerdo del Ilmo. y Reverendo señor Obispo y del Ilmo. Deán y Cabildo, Lic. Mateo Rotger, Canónigo, Secretario Capitular.»

Y para que llegue á noticia de todos mandamos librar y libramos el presente, firmado de Nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el infrascripto Secretario Capitular, en Mallorca, día veinte de Julio de mil novecientos tres. — † Pedro Obispo de Mallorca.—Dr. José Oliver, Deán.—Por acuerdo del Ilmo. y Reverendo señor Obispo y del Ilmo. Deán y Cabildo, Lic. Mateo Rotger, Canónigo, Secretario Capitular.»

Y para que llegue á noticia de todos mandamos librar y libramos el presente, firmado de Nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el infrascripto Secretario Capitular, en Mallorca, día veinte de Julio de mil novecientos tres. — † Pedro Obispo de Mallorca.—Dr. José Oliver, Deán.—Por acuerdo del Ilmo. y Reverendo señor Obispo y del Ilmo. Deán y Cabildo, Lic. Mateo Rotger, Canónigo, Secretario Capitular.»

Y para que llegue á noticia de todos mandamos librar y libramos el presente, firmado de Nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el infrascripto Secretario Capitular, en Mallorca, día veinte de Julio de mil novecientos tres. — † Pedro Obispo de Mallorca.—Dr. José Oliver, Deán.—Por acuerdo del Ilmo. y Reverendo señor Obispo y del Ilmo. Deán y Cabildo, Lic. Mateo Rotger, Canónigo, Secretario Capitular.»

Y para que llegue á noticia de todos mandamos librar y libramos el presente, firmado de Nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el infrascripto Secretario Capitular, en Mallorca, día veinte de Julio de mil novecientos tres. — † Pedro Obispo de Mallorca.—Dr. José Oliver, Deán.—Por acuerdo del Ilmo. y Reverendo señor Obispo y del Ilmo. Deán y Cabildo, Lic. Mateo Rotger, Canónigo, Secretario Capitular.»

Y para que llegue á noticia de todos mandamos librar y libramos el presente, firmado de Nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el infrascripto Secretario Capitular, en Mallorca, día veinte de Julio de mil novecientos tres. — † Pedro Obispo de Mallorca.—Dr. José Oliver, Deán.—Por acuerdo del Ilmo. y Reverendo señor Obispo y del Ilmo. Deán y Cabildo, Lic. Mateo Rotger, Canónigo, Secretario Capitular.»

Y para que llegue á noticia de todos mandamos librar y libramos el presente, firmado de Nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el infrascripto Secretario Capitular, en Mallorca, día veinte de Julio de mil novecientos tres. — † Pedro Obispo de Mallorca.—Dr. José Oliver, Deán.—Por acuerdo del Ilmo. y Reverendo señor Obispo y del Ilmo. Deán y Cabildo, Lic. Mateo Rotger, Canónigo, Secretario Capitular.»

Y para que llegue á noticia de todos mandamos librar y libramos el presente, firmado de Nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el infrascripto Secretario Capitular, en Mallorca, día veinte de Julio de mil novecientos tres. — † Pedro Obispo de Mallorca.—Dr. José Oliver, Deán.—Por acuerdo del Ilmo. y Reverendo señor Obispo y del Ilmo. Deán y Cabildo, Lic. Mateo Rotger, Canónigo, Secretario Capitular.»

Y para que llegue á noticia de todos mandamos librar y libramos el presente, firmado de Nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el infrascripto Secretario Capitular, en Mallorca, día veinte de Julio de mil novecientos tres. — † Pedro Obispo de Mallorca.—Dr. José Oliver, Deán.—Por acuerdo del Ilmo. y Reverendo señor Obispo y del Ilmo. Deán y Cabildo, Lic. Mateo Rotger, Canónigo, Secretario Capitular.»

Y para que llegue á noticia de todos mandamos librar y libramos el presente, firmado de Nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el infrascripto Secretario Capitular, en Mallorca, día veinte de Julio de mil novecientos tres. — † Pedro Obispo de Mallorca.—Dr. José Oliver, Deán.—Por acuerdo del Ilmo. y Reverendo señor Obispo y del Ilmo. Deán y Cabildo, Lic. Mateo Rotger, Canónigo, Secretario Capitular.»

Y para que llegue á noticia de todos mandamos librar y libramos el presente, firmado de Nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el infrascripto Secretario Capitular, en Mallorca, día veinte de Julio de mil novecientos tres. — † Pedro Obispo de Mallorca.—Dr. José Oliver, Deán.—Por acuerdo del Ilmo. y Reverendo señor Obispo y del Ilmo. Deán y Cabildo, Lic. Mateo Rotger, Canónigo, Secretario Capitular.»

Noticias locales

Por la Capitanía General de Aragón se requiere al soldado Francisco Jaime Far, natural de Buñola.

Por el Gobernador militar de esta plaza, se llama á los excedentes de cupo Jaime Vallés Bestard y Bartolomé Tomás Alemañy.

El día 27 del actual á las 10 tendrá

lugar en la planta baja de la Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de un carro, mulo y guarniciones apesados con tabaco de contrabando justipreciado en junto en 216 pesetas.

Ayer mañana los médicos D. Domingo Escaff y D. Eugenio Losada practicaron la autopsia á Antonio Aranda.

Le apreciaron 9 heridas, en vez de 3, como se había dicho que eran las que había recibido.

Las heridas fueron en el cuello, espalda, bajo vientre y piernas.

Hemos recibido un ejemplar del folleto recién publicado en Madrid, el que contiene los Proyectos de Reforma de la Ley Municipal y de Administración local de los Excelentísimos señores don Sigismundo Moret y D. Antonio Maura Ministros de la Gobernación en 1902 y 1903.

Dichos trabajos van impresos á dos columnas á fin de que los lectores puedan contrastar fácilmente las disposiciones de uno y de otro Ministro.

Hasido nombrado catedrático de Historia en el Seminario Conciliar D. Mateo Gelabert que lo era de Teología, viniendo á ocupar esta cátedra D. Juan Garau que desempeñaba la de Cánones.

Esta tarde á las 6 el gremio de albañiles celebrará un meeting en el local de la Plaza de Toros, para resolver varios asuntos relativos al mismo.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil, vigilancia y demás dependientes de su autoridad la busca y captura de los reclutas excedentes de cupo Bartolomé Tomás Alemañy y Jaime Vallés Bertard, y en caso de ser habidos los pongan á disposición del señor General Gobernador de esta plaza.

Servicios prestados por la Guardia civil.

Da cuenta de la del púesto de Manacor de haber denunciado al Sr. Juez municipal de la misma á dos sujetos que sorprendió cazando sin la correspondiente licencia.

La de Son Servera denuncia al señor Alcalde á un sujeto por infracción á las ordenanzas municipales.

¿Podría decirnos el Sr. Alcalde donde se encuentran aquellos urinarios que se proyectó instalar en esta capital para la época de las ferias y fiestas?

Un despacho de Cádiz da cuenta de que ha llegado á aquel puerto sin novedad el vapor correo *Cataluña*, procedente de Buenos Aires y del que se dijo había naufragado.

El día 20 salió el *Cataluña* de Cádiz con dirección á Barcelona.

Se nos ha manifestado que esta noche la *Banda Municipal* no tocará en el tablado del Borne, á causa del luto que se guarda por el fallecimiento de S. S. el Papa León XIII.

Grande honor. — Merece el Dr. Casile por su famoso descubrimiento para curar las afecciones del pecho y especialmente la tisis y todas las enfermedades del estómago con sus prodigiosos medicamentos. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

Para evitar la caída del cabello basta tres ó cuatro fricciones de la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch de Moscov.

Boletín religioso

dalena penitente y San Cirilo Antioqueno.

Santos para hoy.—Santos Apolinario y Liborio confesor, obispos.

Para mañana.—Santas Cristina virgen, Niceto y Aquilina mártires.

Corporaciones

Comisión Provincial

Esta Comisión ha celebrado sesión. Estuvo presidida por el Sr. Barceló y asistieron los Sres. Llobera, Vicens, Sans y Pascual.

Se acordó informar al Sr. Gobernador que pueda aprobar las cuentas de fondos municipales de Andraig correspondientes al año económico de 1898 á 99.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Sansellas correspondientes al ejercicio de 1897 á 98 y de las de Marratxí respectivas al de 1898 á 99.

Se acordó encargar al arquitecto de provincia que reforme el proyecto de canalización de las aguas de El Rafal para conducirles á la barriada del puerto en la forma que tiene acordado el Ayuntamiento de Sóller.

Se acordó admitir en el departamento

de dementes del Hospital á algunos sujetos y en la Inclusa, para su lactancia, á unos niños gemelos.

El Sr. Vicepresidente dijo que debía darse cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Fernando Truyols y D. Gabriel Fuster en concepto de director el uno y presidente el otro del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma y Baster, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Palma referente á la expropiación de los manantiales denominados de la fuente de la Villa y den Baster y que siendo pariente dentro del cuarto grado de afinidad de unos de los partícipes de dichas aguas, se consideraba en el deber de abstenerse de conocer en este asunto y retirarse del salón.

Igual manifestación hizo D. Gregorio Vicens por propietario de una finca que tiene derecho á percibir aguas de la fuente de la Villa.

Después de haberse retirado del salón los Sres. Barceló y Vicens y de haber ocupado la presidencia el vocal de más edad Sr. Llobera, se dió cuenta del expediente antes mencionado; se acordó por unanimidad que la Comisión entienda que para proponer la resolución que en definitiva proceda es indispensable subsanar una omisión que se ha notado en el expediente devolviendo este al alcalde de Palma para que amplie su informe exponiendo los argumentos y antecedentes que dejó de consignar en el que emitió con fecha 14 de abril último.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)
Los cardenales y el Cónclave.

Madrid 23 á las 3.

Todos los cardenales españoles han acordado asistir al Cónclave que ha de celebrarse en el Vaticano.

El gobierno italiano ha dispuesto que á los cardenales que pasan á Roma con objeto de asistir al Cónclave, se les disponga un departamento reservado en los trenes y no se les exija ningún derecho en las aduanas.

Donativo.—Lluvia torrencial.

Madrid 23 á las 3'15.

El Ministro de Marina don Eduardo Cobián ha cedido su paga á los obreros del arsenal de la Carraca.

Este rasgo ha sido comentado favorablemente y demuestra que el nuevo Ministro quiere congraciarse con los marinos.

Comunican de Zaragoza que ha caído sobre aquella ciudad una lluvia torrencial, habiendo inundado muchas tiendas y ocasionado grandes desperfectos

Villegiature.—Consejo de Ministros

Madrid 23 á las 3'35.

El exministro de la Gobernación D. Antonio Muara ha salido para Santander con su familia en el Hotelito que posee en el Sardinero.

El Sr. Romero Robledo ha marchado á San Sebastián.

En el Consejo de Ministros celebrado en el Palacio de la presidencia se acordó nombrar gobernador de Madrid al señor Lacierva.

Se trató además de poner á la firma de S. M. otros nombramientos.

En el consejo se habló de los créditos propuestos para el arsenal de la Carraca, y de otros asuntos de menos interés.

Manifiesto de los republicanos

Madrid 23 á las 4.

Los diputados de la minoría republicana han firmado un manifiesto escrito en tonos altamente enérgicos por el Sr. Salmerón, en el cual se protesta de la clausura de ambas cámaras sin estar aprobadas las fuerzas de mar y tierra para el presente año.

Además se hace constar en dicho documento que los republicanos acudirán á la lucha en las elecciones municipales que han de celebrarse en Noviembre.

El Sr. Rodrigo Soriano no firmó el citado manifiesto.

Mallorquines de viaje

Madrid 23 á las 4.

Hemos tenido el gusto de despedir al diputado por Mallorca D. Alejandro Rosselló, el que ha salido para Barcelona.

También despedimos al diputado provincial D. José Riquer, quien marchó para Valencia.

Provisión de altos cargos

Madrid 23 á las 4.

Ha sido nombrado gobernador del Banco de España D. Eduardo Bustillo.

Para el cargo de gobernador del Banco Hipotecario ha sido designado el marqués de Casa Laglesia.

Se ha firmado el nombramiento de Subsecretario de la Presidencia á favor de D. Santiago Alba, y del Ministerio de la Gobernación á favor del señor Andrade.

Ha sido nombrado Director general de Obras Públicas el brillante periodista D. Julio Burell.

Para la provisión de los demás cargos de importancia se guarda absoluta reserva, habiéndose dicho que el Presidente del Consejo de Ministros piensa antes de extender los nombramientos consultarlos con S. M. el Rey.

Nombramiento.—El señor Moret.

Madrid 33 á las 3'15.

Ha sido firmado el Real decreto nombrando director del parque de artillería de Mahón al coronel don Leopoldo Ganido.

El ex-ministro liberal señor Moret ha salido para San Sebastián.

En el próximo mes de Agosto irá á Alemania con objeto de estudiar la constitución de sus municipios.

Después se propone el señor Moret encontrarse en Bélgica en la época en que celebre dicha nación las elecciones municipales.

Incendio de un vapor

Madrid 23 á las 4.

Telegrafían de la Coruña que á bordo del vapor *Juan Cunningham*, en el momento en que iba á salir de aquel puerto, se declaró un incendio en las bodegas.

Inmediatamente salió otro vapor para prestarle auxilio, remolcándolo hasta fuera del puerto.

Después de grandes esfuerzos se consiguió sumergir el buque por la parte de proa é inundar las bodegas; logrando de esta manera apagar el fuego.

Funerales en Palacio.—Sufragio

Madrid 23 á las 3'15

Los funerales que se han verificado en San Francisco el Grande en sufragio de S.S. León XIII revistieron gran solemnidad.

A los mismos asistieron los Reyes, altos dignatarios palatinos y numeroso y distinguido público.

Ofreció el Nuncio de S. S. en esta corte y predicó el obispo de Sión, haciendo una brillantísima biografía de León XIII.

Se ha ordenado que en todas las iglesias palatinas se celebre un novenario en sufragio del Papa.

Noticias de Roma

Madrid 23 á las 4.

Comunican desde Roma que el cadáver de S. S. el Papa León XIII ha sido expuesto en la sala del trono, convertida en capilla ardiente.

Ha desfilado ante el cadáver un gentío inmenso.

El canciller alemán Bulow, remite en nombre del Emperador Guillermo, frecuentes telegramas al camarleno cardenal Oreglia.

PUJOL

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA * LA ULTIMA HORA * EL LIBERAL

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos. Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública. Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Taifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina," y "La Ultima Hora,"

EN PRIMERA PAGINA

Anuncio de toda la página.	Plas.	200
Id. de media página.	»	100
Id. de tres columnas.	»	50
Id. de dos columnas.	»	20
Id. de una columna.	»	15

EN SEGUNDA O TERCERA

Anuncio de toda la página.	Plas.	150
Id. de media página.	»	60
Id. de tres columnas.	»	35
Id. de dos columnas.	»	15
Id. de una columna.	»	10

EN CUARTA PAGINA

Anuncio de toda la página.	Plas.	100
Id. de media página.	»	50
Id. de tres columnas.	»	25
Id. de dos columnas.	»	10
Id. de una columna.	»	5

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3⁵⁰ en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡¡NO MÁS CANAS!!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermoear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.
Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes, é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3⁷⁵ Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.



Inventor de los renombrados medicamentos

CASILE

DIPUTACIÓN, 435

BARCELONA

Los adelantos de la Ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, estarro, bronquitis, grippe, asma (sfo-cación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile*, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *alergia*, (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas ó difíciles, *pirosis* ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercleridia» y toda clase de *dispepsias*, habiendo desaparecido al momento los *vómitos, ardores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 pesetas, *Confites Casile*, 5 pesetas, *Bálsamo Casile*, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21

INSTITUTO ES AÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD, 2

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liónais.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serifa, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, entresuelo.

Imprenta de J. Tous - San Bartolomé, 32

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital Social: 100,000,000 de pesetas

Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas.

Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.

Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.

Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca

Vapores trasatlánticos de A. Folch y C.^a

(Sociedad en comandita)

Rambla de Santa Mónica, núm 21, principal

Línea de las Antillas y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New-Orleans

Saldrá de este puerto el 1 de Agosto el vapor español

Juan Forgas

clasificado en el Llody 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Canarias, Santo Domingo, San Pedro de Macoris y Samaná.

NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica á los señores embarcadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para evitar el que no se les pueda admitir á última hora.

Para más informes dirigirse á los

SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20, representantes de la compañía.